



Oficio Circular Núm. DGDR.614/318/2017.

Ciudad de México, a 28 de noviembre de 2017.

*"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".*

**CC. Delegados Federales y Subdelegados de la SEDESOL
Presente.**

Hago referencia a lo establecido en los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS, publicados en el Diario oficial de la Federación el primero de septiembre del año en curso, específicamente al Numeral 5.2.1., Fracción V ***"Participar y elaborar un reporte sobre las acciones de capacitación que lleve a cabo la SEDESOL referentes a la operación del FAIS en las entidades del país"***.

Sobre el particular, se solicita de la manera más atenta, tengan a bien informar a la brevedad respecto de las capacitaciones realizadas por la Delegación a su digno cargo, a los estados y municipios, información que deberán remitir a esta Dirección General de Desarrollo Regional mediante los formatos adjuntos.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarles saludos cordiales.

Se anexa: Formato de evidencia de capacitaciones.

**Atentamente,
El Director General**

Ariel Álvarez Fernández

c.c.p. Francisco Javier García Bejos- Subsecretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional- Para su conocimiento.
Ricardo Hernández Guerrero.- Jefe de la Unidad de Coordinación de Delegaciones- Para su conocimiento.

JAG/JHRJ